

CALL FOR PAPERS

EL TRABAJO Y SU VALOR

Reflexiones interdisciplinarias
sobre un concepto en transformación

Congreso Internacional



Bérgamo (Italia) | 25-27 noviembre 2021 | XI edición
Palazzo dei Contratti, Via Petrarca 10

Con el apoyo de

INTESA  SANPAOLO



En colaboración con



@adaptland

internationalconference.adapt.it

#GTL2021



La pandemia de Covid-19 nos ha obligado a repensar nuestra relación con el trabajo en términos económicos, sociales e incluso antropológicos. Los últimos tres siglos de historia nos han acostumbrado a pensar en el trabajo y su valor principalmente en términos de intercambio económico de mercado. La propia regulación del trabajo y los sistemas de relaciones laborales se basan en este tipo de visión, anclada a su vez en aquellas categorías lineales (subordinación jurídica, interés colectivo, clase social, trabajo abstracto, valor de cambio) que, durante mucho tiempo, constituyeron la infraestructura institucional, económica y jurídica del "pacto social" en la base de las economías occidentales y no sólo: público-privado, Estado-mercado, local-global.

La de intercambio de mercado, y su transposición jurídica, es y sigue siendo una dimensión central en la medida en que la realidad del trabajo se regula y gobierna siguiendo estas lógicas, la cuales, al mismo tiempo, permiten, por un lado, protecciones y, por otro, una contraprestación para quien realiza un trabajo. Pero, es central preguntarse hoy si el trabajo es solamente una relación de intercambio entre sujetos que quieren maximizar sus ganancias.

Las transformaciones de la economía y de la sociedad – y por último la pandemia – a las que estamos llamados a afrontar cada día, parecen darnos un escenario profundamente diferente, muy difícil de encuadrar y analizar si no es en términos de paradojas inexplicables, destinadas a permanecer sin resolver si son investigadas con las categorías falsamente satisfactorias del antiguo contrato social.

Gran parte del trabajo en el nuevo capitalismo es intrínsecamente mutualista, cooperativo y relacional. Por un lado, el modelo del círculo tiende a sustituir al de la pirámide: crece la dimensión de autonomía, responsabilidad y creatividad del trabajo, y con ella las instancias de valorización de la profesionalidad de los trabajadores. Por otro lado, esta fase avanzada del capitalismo multiplica los mecanismos de extracción del valor del trabajo, impulsando a los segmentos tradicionales del mercado a buscar márgenes de competitividad más allá de los límites del propio mercado, con la consiguiente difusión de trabajos "esenciales" y mal pagados y poco cualificados, sobre todo para los componentes más marginales del mercado, trabajos que, por otra parte, han desempeñado un papel central en el apoyo a la economía y a los equilibrios sociales durante la pandemia.

Por tanto, no desaparece la dimensión económica y no desaparece la regulación de las relaciones económicas entre los distintos sujetos, pero estas relaciones se complican y la centralidad de los actores y de sus peculiaridades (tanto de los trabajadores como de las empresas) es cada vez más marcada. El derecho del trabajo, las relaciones laborales, los modelos económicos, la

tradicional sociología industrial y también una antropología construida sobre la masa obrera del siglo XX, tienen dificultades para representar con sus categorías históricas estos cambios, pero no pueden renunciar a su papel de interpretación, análisis e impacto en la realidad cotidiana del trabajo.

Por eso el desafío del Congreso es investigar estas (aparentes) paradojas, tratando de deconstruirlas en la peculiar perspectiva de repensar el valor del trabajo a través de categorías jurídicas, económicas y sociológicas que, desafiando contraposiciones conceptuales de tipo lineal y oposicional, lleven a síntesis la dimensión económica y solidaria del trabajo, en una propuesta unitaria capaz de explicar de manera más adecuada el sentido del trabajo, hoy, a la luz de lo ocurrido en el último año, pero no sólo.

La International School of Higher Education in Labour and Industrial Relations de ADAPT invita, por tanto, a profesores, investigadores, doctorandos, profesionales y a todos aquellos que tienen interés en los temas objeto del Congreso, procedentes de diferentes orígenes y disciplinas, a presentar sus reflexiones sobre los siguientes temas, con la peculiar perspectiva de investigar, incluso valorizando las fuentes internacionales y el método comparado, el tema del valor del trabajo, hoy: un concepto en transformación.

Tema 1 – Trabajo pobre, trabajo no remunerado, trabajo de cuidado y trabajo no productivo

Este tema se propone analizar y profundizar el aspecto del valor del trabajo declinándolo más allá de la mera dimensión económica, poniendo en el centro aquellos trabajos que o no tienen valorización económica o tienen una muy exigua. Manteniendo en un segundo plano la dialéctica entre trabajo productivo y no productivo, este tema quiere solicitar nuevas perspectivas teóricas, pero también análisis empíricos, sobre el valor del trabajo en los casos de trabajo pobre, trabajo no remunerado y trabajo de cuidado. En el panorama de incertidumbre y cambio constante generado por la crisis sanitaria, parece más necesario que nunca valorizar e incentivar la discusión surgida en torno a todas aquellas formas de trabajo tradicionalmente identificadas como no productivas, muchas veces aún hoy desatendidas por el debate público y científico. El objetivo último de esta investigación es determinar si pueden desarrollarse modelos alternativos o complementarios a los basados en supuestos puramente económicos, capaces de valorizar aquellas actividades relegadas al ámbito reproductivo cuyo carácter esencial ha sido confirmado recientemente por la emergencia sanitaria de Covid-19.

Tema 2 – La dignidad del trabajo entre valor económico y valor social

¿Cada trabajo tiene su dignidad? ¿O sólo en determinadas condiciones, en particular de carácter económico? Este tema tiene por objeto investigar el concepto de dignidad del trabajo y sus dimensiones sociales y económicas. No se trata, sin

embargo, de contraponer estos dos elementos, sino más bien de preguntarse, como subyace en las preguntas en la apertura, qué es lo que dignifica el trabajo. La intención es repensar este tema investigando, en una óptica interdisciplinaria, las diversas facetas, valorizando tanto la dimensión individual – antropológica y subjetiva – como la colectiva, incluyendo así en el horizonte del presente tema también todas aquellas experiencias que conjugan en sí la relación entre valor económico y valor social del trabajo, como las actividades realizadas al margen del mercado laboral contemporáneo, como el trabajo de cuidado o el voluntariado.

Tema 3 – La medición del valor (económico) del trabajo: sistemas de clasificación contractual, compensación equitativa, certificados/certificaciones, remuneración

Las teorías clásicas sobre la medición del valor del trabajo presuponen una objetivización de la relación entre trabajo y bienes producidos que hoy se ve cuestionada por las transformaciones en curso, en particular, ante la desaparición de algunas condiciones históricamente atribuibles a un modelo específico de producción capitalista: la existencia de procesos de trabajo, técnicas y métodos de producción determinados y conocidos, y la identificación de una sola unidad de medida (el tiempo) del trabajo. Ante las transformaciones tecnológicas, la diversificación de las modalidades de producción y de ejecución del trabajo y la expansión de sus contenidos cognitivos, los supuestos de esta teoría parecen vacilar y adquieren cada vez mayor importancia los mecanismos de reconocimiento del valor del trabajo que se basan en sus contenidos intrínsecos y en las capacidades profesionales de la persona que trabaja, que, para tal fin, deberán hacerse transparentes y reconocibles. Con este tema se propone profundizar en estos aspectos a través de la comparación entre investigaciones, estudios y reflexiones que analizan, incluso a través de casos concretos, la evolución de los sistemas retributivos y de clasificación contractual, la compensación equitativa para los profesionales, la determinación de la remuneración en aquellos trabajos cuyo marco jurídico se complica por las características de la prestación y/o de la relación laboral (p. ej., los *riders*) y los sistemas para la transparencia de los contenidos del trabajo y de las capacidades profesionales de las personas (sistemas de certificación, licencias, registro).

Tema 4 – Representar el trabajo entre individualización de las relaciones colectivas y *dumping* social y contractual

Este tema está dedicado a las propuestas teóricas y al análisis de casos empíricos sobre las formas modernas de representación, protección y solidaridad colectiva, a nivel nacional e internacional. Se quieren investigar tanto los más recientes y menos conocidos intentos de organización, como las evoluciones, en la estructura y en las funciones, de los actores y de las instituciones tradicionales (sindicatos y asociaciones de empresarios, sistemas de negociación colectiva, modelos de participación de los trabajadores, organismos bilaterales, etc.). Este tema se centrará, en particular, en los cambios que se están produciendo en la representación y regulación del trabajo a

la luz de los retos que plantea la expansión de áreas que escapan a los límites de la protección colectiva (el trabajo doméstico y de cuidado, el trabajo en la cooperación social y en el tercer sector, el trabajo en las “periferias existenciales”, el trabajo en las cadenas globales del valor, etc.) y de una posible deriva individualista de la experiencia laboral. Esta última, impulsada por la emergencia de nuevos sectores ajenos a la presencia sindical, por formas contractuales más inestables y mayores transiciones ocupacionales, por un modelo de capitalismo que redescubre y valora la profesionalidad, la responsabilidad y la autonomía de los individuos, y también, especialmente en el último período, por la difusión del trabajo a distancia como consecuencia de la crisis pandémica y de los esfuerzos de contención de los contagios.

Tema 5 – El pensamiento del trabajo hoy y en su historia. Orígenes, desarrollos y perspectivas

El trabajo contemporáneo se caracteriza por una complejidad que hace imposible su reducción abstracta a una sola perspectiva interpretativa. Esta complejidad se ha visto alimentada aún más por la explosión de la pandemia de Covid-19, que ha vuelto a poner en el centro de la reflexión pública y científica el sentido del trabajo para el hombre de hoy. Este tema se refiere entonces a los análisis que, a partir de diferentes puntos de vista y enfoques disciplinarios, han tratado de investigar la naturaleza y el sentido del trabajo, entendido sea – subjetivamente – como actividad típicamente humana, sea – colectivamente – como dimensión central del desarrollo social en un determinado período histórico. Para volver a preguntarse, hoy, cuáles son la naturaleza y el sentido del trabajo, parece entonces fundamental intentar dar un paso atrás e interrogar el pensamiento de aquellos Autores que, en el pasado, se han planteado las mismas preguntas, y el impacto que sus reflexiones han tenido en su contexto histórico y social. El objetivo no es simplemente llevar a cabo una reconstrucción histórica, sino buscar ideas y reflexiones útiles para ofrecer al debate contemporáneo nuevos horizontes y perspectivas con las que contemplar la experiencia del trabajo y su complejidad.

Tema 6 – Trabajo y trabajos entre cuestiones de género y diferencias

Los cambios demográficos que se están produciendo (envejecimiento de la población, descenso de la natalidad, flujos migratorios) ya han comenzado a tener efectos directos en el mundo del trabajo. En consecuencia, con este tema se propone poner la atención en las contribuciones que se refieran, por un lado, a las implicaciones vinculadas a una cada vez más difundida multigeneracionalidad y multiculturalidad (p. ej., gestión de las relaciones laborales y organización del trabajo en relación con la edad y la religión, la pertenencia étnica, las opciones éticas y morales) y, por otro, a la profunda transformación del trabajo de las mujeres y de las formas de protección de sus derechos, con particular – aunque no excluyente – referencia al impacto negativo generado por la crisis sanitaria de Covid-19 sobre la condición ocupacional femenina (p. ej., impacto en las relaciones no laborales entre géneros, acceso al empleo, garantías de – igual – remuneración y dispositivos

antidiscriminatorios, articulación y equilibrio de las relaciones familiares, conciliación del tiempo de vida y de trabajo, relación entre trabajo productivo y trabajo de cuidado, acceso a una independencia económica efectiva).

Tema 7 – Hombre-máquina: ¿amigos o enemigos?

En este tema se propone analizar la relación hombre-máquina con particular atención al contexto tecnológico contemporáneo (*Internet of Things, Cyber Physical Systems, machine learning, big data, etc.*) para definir cuál puede ser hoy el valor del trabajo dentro de procesos productivos cada vez más digitalizados. ¿Se margina el papel del trabajo humano en beneficio de algoritmos que realizan cada vez más tareas rutinarias cognitivas y manuales? ¿O, por el contrario, será exaltado porque aumentará la demanda de competencias para realizar actividades complementarias a las máquinas? El objetivo es responder y desentrañar estas preguntas, tanto a través de contribuciones teóricas como con análisis empíricos sobre entornos de trabajo en los que ya ha habido un fuerte impacto de las tecnologías de la llamada Cuarta Revolución industrial.

Tema 8 – Trabajo y medio ambiente: caminos y objetivos de la *Just Transition*

En las economías de mercado capitalistas, el trabajo y el medio ambiente son considerados como mercancías ficticias y, como tales, pueden competir. Ante la agudización de la crisis medioambiental mundial, ha surgido con fuerza la necesidad de promover un diálogo entre los dos sectores de política, con miras a crear una convergencia entre sostenibilidad del trabajo y sostenibilidad medioambiental. La crisis pandémica ha puesto aún más de manifiesto esta necesidad, que ha llevado a la atención del mundo entero la compleja interacción entre sistemas naturales y sistemas sociales y la urgencia de un cambio radical hacia la sostenibilidad. Aunque este objetivo puede aceptarse en teoría, la *Just Transition* es un camino complejo y tortuoso, que puede provocar un desfase entre los ganadores y los perdedores en relación con las diferentes profesionalidades, los diferentes mercados de trabajo, los diferentes sectores y territorios afectados por el proceso. El tema favorece la comparación sobre teoría y praxis de la *Just Transition*, en la óptica de analizar las buenas prácticas y las múltiples contradicciones del proceso de composición de los diferentes intereses en juego, valorizando la aportación que los enfoques tradicionales del Derecho laboral y los más universales (p. ej., teoría de las *capabilities* y teoría de los mercados transicionales del trabajo) puedan dar para deconstruir la (falsa) alternativa entre trabajo y medio ambiente.

Tema 9 – Significado, motivación y expectativas. ¿Nuevos criterios para evaluar el trabajo?

Las transiciones ocupacionales más frecuentes, la demanda de nuevas competencias, el crecimiento del componente intelectual y relacional de las tareas y la inestabilidad de los mercados que caracterizan el trabajo contemporáneo

parecen introducir nuevos criterios para la evaluación, por parte de los trabajadores, de su trabajo. La satisfacción personal, el significado del propio trabajo, las posibilidades de crecimiento individual y profesional son elementos que se suman a los criterios económicos más tradicionales. Con esta tema se quiere profundizar en estas nuevas motivaciones que llevan a aceptar y a mantener un trabajo o, más bien, a cambiarlo.

Tema 10 – Seguridad y salud en el trabajo: evolución, riesgos y profesionalidad

En los últimos meses, también como consecuencia de la pandemia, el tema de la seguridad y salud en el trabajo ha vuelto a ocupar un lugar destacado en el debate público y científico, adquiriendo un mayor interés y un nuevo valor. Hubo una larga discusión sobre cómo garantizar altos niveles de seguridad y salud para todos los trabajadores involucrados en los procesos productivos adoptando nuevas normas nacidas de la colaboración sinérgica entre el sindicato y las empresas. En este tema, tratando de ir más allá de la condición de emergencia que aún vivimos y partiendo del supuesto de que la seguridad representa una de las dimensiones fundamentales que contribuye a la determinación de un trabajo de calidad, se quiere profundizar en el tema de la seguridad y salud en el trabajo declinándolo y analizándolo desde diversos puntos de vista: actores implicados en el proceso de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, aparición de nuevos riesgos y enfermedades profesionales, evolución de los riesgos existentes, difusión de la cultura de la prevención y papel de la formación.

PLAZOS

- Los resúmenes se podrán enviar entre el **7 de junio** y el **13 de agosto de 2021**.
- Las notificaciones de selección se comunicarán antes del **17 de septiembre de 2021**.
- La confirmación de participación en el Congreso deberá recibirse antes del **15 de octubre de 2021**.
- Los trabajos completos deberán enviarse antes del **10 de diciembre de 2021**.

DIRECTRICES PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

Los resúmenes deben enviarse a través de el **Abstract Submission Portal**, que también contiene todas las instrucciones detalladas para el envío.

COMITÉ CIENTÍFICO

Miembros del **ADAPT International Scientific Committee**.

TRABAJOS

Los mejores trabajos presentados durante el Congreso serán evaluados para su publicación en **Diritto delle Relazioni Industriali**, **E-Journal of International and Comparative Labour Studies**, **Professionalità Studi** y **Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo**. También se considerarán para su publicación los trabajos de aquellos que no puedan asistir al Congreso, pero que aún estén dispuestos a aportar su contribución.

COSTOS

La participación en el Congreso es gratuita. Los gastos de viaje y alojamiento corren a cargo de cada participante. Un número limitado de becas para cubrir parcialmente los gastos de viaje se pondrá a disposición de estudiantes o doctorandos cuyos resúmenes sean especialmente meritorios por su originalidad y calidad científica.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información, escribir a **internationalconference2021@adapt.it**.

MANTÉNGANSE EN CONTACTO

Actualizaciones y avisos relativos al Congreso Internacional de ADAPT de 2021 se publicarán en el sitio web oficial del evento **internationalconference.adapt.it** y a través de las redes sociales (**@ADAPT_Bulletin** – **@adaptland**).